

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-34/2019 "DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 22 a Veintidós días del mes de Mayo del año 2019, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-34/2019 "DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 15 de Mayo de 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-34/2019 "DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS", (1ra.vuelta)**

2.- El día 17 del mes de Mayo del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Ana Elena González Jaime Directora de Recursos Financieros, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 20 Veinte de Mayo del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

1.- **ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MARQUEZ S.C.**

2.- **GOSSLER, S.C.**

3.- **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Ana Elena González Jaime Directora de Recursos Financieros, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-34/2019 "DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS" (1ra. vuelta)**

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.		GOSSLER S.C.		AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.	
FAJETA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
I	1	SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA - DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018, COMO LO MARCA LA LPOGP ART. 96. I.- ESTADOS CONTABLES: A) ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, B) ESTADO DE ACTIVIDADES, C) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, D) ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO, E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, G) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS, H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES, I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. II.- ESTADOS PRESUPUESTARIOS: A) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, B) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (TIPO DE GASTO), POR CLASIFICACIÓN POR CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO, POR CLASIFICACIÓN FUNDACIONAL, C) ENDEUDAMIENTO NETO, D) INTERESES DE LA DEUDA, E) INDICADORES DE POSTURA FISCAL; III.- INFORMES PROGRAMÁTICOS: A) GASTO DE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA, B) PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, C) INDICADORES DE RESULTADOS; IV.- INFORMACIÓN PATRIMONIAL: A) RELACIÓN DE BIENES MUEBLES, B) RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES, C) RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES; V.- POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS: A) SE PRESENTARÁ PROPUESTA DE POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS	X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.		GOSSLER S.C.		AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.	
FAJETA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
I	1	SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA - DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018, COMO LO MARCA LA LPOGP ART. 96. I.- ESTADOS CONTABLES: A) ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, B) ESTADO DE ACTIVIDADES, C) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, D) ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO, E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, G) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS, H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES, I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. II.- ESTADOS PRESUPUESTARIOS: A) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, B) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (TIPO DE GASTO), POR CLASIFICACIÓN POR CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO, POR CLASIFICACIÓN FUNDACIONAL, C) ENDEUDAMIENTO NETO, D) INTERESES DE LA DEUDA, E) INDICADORES DE POSTURA FISCAL; III.- INFORMES PROGRAMÁTICOS: A) GASTO DE CATEGORÍA PROGRAMÁTICA, B) PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, C) INDICADORES DE RESULTADOS; IV.- INFORMACIÓN PATRIMONIAL: A) RELACIÓN DE BIENES MUEBLES, B) RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES, C) RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES; V.- POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS: A) SE PRESENTARÁ PROPUESTA DE POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS.	170,000.00	170,000.00	225,000.00	225,000.00	140,000.00	140,000.00
TOTAL COTIZADO			SUBTOTAL	170,000.00	SUBTOTAL	225,000.00	SUBTOTAL	140,000.00
			IVA	27,200.00	IVA	36,000.00	IVA	22,400.00
			TOTAL	197,200.00	TOTAL	261,000.00	TOTAL	162,400.00
TOTAL ADJUDICADO			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	140,000.00
			IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	22,400.00
			TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	162,400.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
 LPLSC-34/2019 "DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS". (1ra. vuelta)

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		ASEJORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ-MARQUEZ S.C.		GOSSEK S.C.		AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		No cumple según las bases en el punto No. 5, e)	X	X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X			X	X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X			X	X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X			X	X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X			X	X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X			X	X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X			X	X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-34/2019 "DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS" (1ra. vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.** . Hasta por un monto de **\$162,400.00 (Ciento sesenta y dos mil cuatrocientos pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudicó la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. IVAN ALEJANDRO BRAVO REZA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DEL COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO

LIC. ANA ELENA GONZÁLEZ JAIME
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
ÁREA REQUIRENTE